



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 ENE. 1980

Expte. N° 016/80

VISTO:

La resolución N° 4110 D.G.P. del Ministerio de Cultura y Educación, del 3 de Diciembre pasado, obrante a Fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da de baja, por razones de servicio, a la señorita Carmen Rosa Estrada, en toda la tarea en que reviste en la Universidad / Nacional de Salta;

Que la citada agente ha sido notificada en la fecha de la referida resolución por intermedio de Asesoría Jurídica de la Casa, conforme consta a Fs. 5;

POR ELLO; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración, como así también lo dictaminado por Asesoría Jurídica y en uso de atribuciones que son propias,

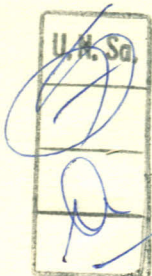
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Disponer por razones de servicio el cese en todas las funciones que desempeña en esta Universidad de la Srta. Carmen Rosa ESTRADA, M. I. nro. 10.166.828, C.I. N° 155.705 de la Policía de Salta, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Facultar a Dirección de Personal a liquidar a favor de la misma / el importe correspondiente a la indemnización prevista en el artículo 4° de la Ley N° 21.274.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Victor van Cauwlaert
Llc. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín González del Pino
DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 003-80